

Editoriales y Artículos de Opinión

13 de septiembre del 2024

EL CONCEJO CIUDADANO...

10. La LXV Legislatura del Estado espera la resolución definitiva de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre el caso de anulación de la elección del municipio. Y aunque se reportan listos para elegir a un concejo municipal si requiere saber cual es el fallo final en este caso. Más allá de que pudieran venir de elecciones extraordinarias en la capital, la realidad es que, el aún alcalde Jorge Miranda Castro debe entregar la administración, tiene hasta mañana para hacerlo. ¡Ya deben manifestarse los magistrados hoy!

ZACATECAS APROBÓ REFORMA

9. La madrugada del miércoles, la recién llegada LXV Legislatura del Estado de Zacatecas le dio, por así decirlo, la Constitucionalidad a la reforma al Poder Judicial al aprobar el proyecto de decreto y que, con el Congreso 17, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador podrá promulgarla. De hecho, AMLO quiere hacerlo el próximo 15 de septiembre por todo lo que significa. En menos de 24 horas, ya 17 Congresos del país aprobaron la reforma como nunca se había visto. Es altamente probable, que hoy viernes, los estados donde gobierna MORENA la aprueben en su totalidad. ¡Todo les salió perfecto!

INE, A PREPARAR LAS ELECCIONES

8. Al que le espera mucho, pero mucho trabajo, es al Instituto Nacional Electoral (INE) de Guadalupe Taddei, ya que, con la aprobación de la reforma al Poder Judicial debe prepararse para las elecciones de ministros, magistrados y jueves, una vez que todo esté clarificado. Y para ello, requerirá de más recursos que por ahora no tiene. Sin embargo, ahora que ya están en el armado de los presupuestos para 2025, es aquí donde tienen que pedir más dinero. En resúmenes cuentas, bastante trabajo les espera a quienes conforman el órgano garante de las elecciones. ¡Vaya tiempos los que viviremos!

"DEJARÉ UNA MEJOR UNIVERSIDAD"

7. Continuando con el análisis. El miércoles, en un recinto totalmente ajeno a la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ) el



GERARDO DE ÁVILA

rector Rubén Ibarra Reyes dijo, -palabras más palabras menos-, que uno de sus mayores anhelos era y es de dejar una universidad mejor a como la encontró (tenía destinatario). Si esto es así, tendrá todo un año para lograr ese propósito. Sin embargo, se atraviesa una deuda superior a los 3 mil 300 millones de pesos que no permite lo que el rector Ibarra Reyes anhela. Por cierto, habiendo recintos meramente para los universitarios. ¡Cada quién!

EL DOMINGO TOMA PROTESTA

6. Hace un año, en un encuentro casual, Javier "Javo" Torres Rodríguez me comentó que gobernaría el municipio. A manera de respuesta a su aseveración, le comenté que veía muy complicado ganar esa plaza en específico, por una serie de razones políticas. Finalmente, ganó en las urnas. Un año después del encuentro, diremos que el próximo domingo 15 rendirá protesta como presidente municipal de Fresnillo. El acto protocolario está programado a las 19:00 horas en el Centro de Convenciones Fresnillo. Suerte y éxito al aún alcalde electo. ¡El mineral tiene grandes retos y desafíos!

RENATA COMENZÓ CON GANAS

5. No nos equivocamos. Al menos hasta hoy, la diputada local del Partido del Trabajo (PT), Renata Ávila ha resultado ser muy protagonista en la LXV Legislatura del Estado. Dicho de otra manera, ha estado muy participativa en el debate de las ideas en el Congreso. Seguimos esperando que otros diputados (as) se suelten, sobre todo, aquellos que ya tienen experiencia legislativa. Por lo pronto, en nuestra opinión la también doctora Ávila le ha puesto pasión a su responsabilidad. ¡Espere-mos que así continúe y que sus colegas, hombres y mujeres se pongan las pilas!

TRUENA CONTRA LOS YANQUIS

4. Aunque dos días después, pero el que reaccionó ante la alerta que emitió el Departamento de Estado de los EU hacia sus ciudadanos de no viajar a Zacatecas, por asuntos de inseguridad (secuestros) fue el secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes Muñerza que reprobó la actitud del país vecino. Entre otras cosas, el secretario General de Gobierno rechazó tajantemente la visión de EU para con Zacatecas. Nosotros lo señalamos en su momento, hay problemas, pero no en las dimensiones que se imaginan los "yanquis". Se han ido mejorando los índices de violencia. ¡Creo que se pasaron los güeritos!

¿Y LOS CAMBIOS, NADA PUES?

3. Ha pasado el tercer informe de gobierno de David Monreal Ávila. El mismo gobernador había ofrecido una serie de cambios, enroque o ajustes en su gabinete para eficientar la administración pública y darles más dinamismo a algunas áreas de su gobierno. Hasta ahora no se ve para cuándo. Por lo pronto, perfiles como el de Bennelly Hernández y Violeta Cerrillo están esperando incorporarse. ¡La fila es larga!

PUENTE SEPTEMBRINO

2. Comienza el puente de independencia. Será un fin de semana largo y con bastantes actividades, en su mayoría relacionadas con la política, con la independencia de México y, por si esto fuera poco, porque está la Feria Nacional de Zacatecas (FENAZA 2024). Además, es quincena, habrá bastante movimiento en las calles de la ciudad. ¡Tome todo con calma, con precaución!

EL DATO:

1. En 18 días, Claudia Sheinbaum Pardo se convertirá en la primera mujer en ser presidenta de México, tras 200 años de independencia. En cambio, a Andrés Manuel López Obrador le restan 16 días como presidente de nuestra gran nación. ¡El final se acerca ya!

FELICES FIESTAS

0. ¡Viva México!, ¡Viva México! y ¡Viva México!

HASTA EL MARTES.

gerardoavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Estados Unidos atenta contra
el turismo en Zacatecas

El camino hacia la Paz que gradualmente y con más certeza en Zacatecas abre la estrategia de pacificación, ahora sufre embates desde el extranjero y es el Departamento de Estado de Estados Unidos, el que otra vez emite alertas y advertencias a sus ciudadanos norteamericanos para que eviten visitar Zacatecas, sus Pueblos Mágicos y municipios de las regiones, bajo el pretexto de aumento de delitos violentos como la extorsión, el secuestro que según su visión e investigaciones, están muy extendidos y son datos engañosos, inflados y fuera de realidad.

El oprobio e ignominia del aviso estadounidense se da justamente cuando el estado vive grandes tradiciones y las fiestas patrias, que son épocas de atracción al turismo internacional y hacia nuestros migrantes, una fatídica información que daña las actividades turísticas, comerciales y culturales del estado y de entidades como Colima, Guerrero, Michoacán, Tamaulipas y Sinaloa, de Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Sonora y Chiapas, y también contemplan restricciones de viajes a Aguascalientes, Coahuila, Durango, Hidalgo, Ciudad de México, Estado de México, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí y Veracruz. Casi todo el país.

EXTREMA REACCIÓN

Las estampas afectadas son en la mayoría de los estados, una extrema reacción muy seguramente por los recientes actos violentos provocados por los grupos o carteles delincuenciales en Sinaloa, Chiapas, Tamaulipas, Guerrero, Chihuahua, Colima y Guanajuato. La alerta resalta no viajar a Zacatecas Capital y sobre todo no transitar por las carreteras, por los riesgos y peligros de asaltos.

Apenas transcurrió el Día del Migrante en Zacatecas el lunes anterior y se lanzan las alertas desde Estados Unidos y de inmediato provocan efectos en los clubes de migrantes que reprochan el escaso apoyo que reciben del gobierno estatal y de los municipales para cumplir con proyectos en sus comunidades de origen, al desestimar los apoyos directos que significan las Exposiciones Agropecuarias en Chicago, Texas y California, que el propio mandatario estatal ha realizado para favorecer a los migrantes zacatecanos interesados en desarrollos agropecuarios, industriales, artesanales o empresariales en sus pueblos aquí en el estado.

La Feria Nacional de Zacatecas está en su apogeo, viene el famoso Festival de Teatro de Calle para octubre, el sistema estatal de museos se fortalece, los Pueblos Mágicos de Jerez, Guadalupe, Villanueva, Pinos, Nochistlán, Sombrerete y Teúl de González Ortega, exhiben valores y se promocionan en Veracruz, y de pronto las restricciones que impone el Departamento de Estado de Norteamérica, genera incertidumbre y desconfianza, y por consecuencia la industria turística se lesiona y más de estancia.

Por esas ofensivas y embates que desde el extranjero lesionan al estado, es que en medio del estremecimiento político por las reformas, para contener esas negativas tormentas de avisos y alarmas excesivas o exageradas, los empresarios turísticos, los ayuntamientos y el gobierno estatal, deben asumir medidas estratégicas de promoción y difusión creativa e intensa por los horizontes nacional e internacional, a fin de reducir los efectos perniciosos, de desprestigio y deterioro de la imagen de Zacatecas en el mundo.

Yolanda
Zamora RamírezLa mal llamada:
Reforma Judicial

Es inevitable que como abogados y estudiosos del Derecho nos quedemos sin hacer manifestación alguna en torno a la "Reforma Judicial", que no es sino una ocurrencia (Miguel Carbonell) y de intereses políticos, esto no es una reforma con un sentido jurídico al mejoramiento de las condiciones de los Tribunales, para una reorganización o distribución de la carga de trabajo, o para reestructurar los mecanismos de control Constitucional, como el Juicio de Amparo, Acciones de Inconstitucionalidad o Controversias Constitucionales, que son los medios con que cuenta un ciudadano para defenderse de cualquier acto u omisión ejercida por la autoridad.

Estamos ante un escenario demasiado catastrófico, inimaginable que esto esté pasando en pleno siglo XXI, ante una evolución que venía trascendiendo desde el año 2011 en la reforma en materia de Derechos Humanos, a raíz de la Contradicción de tesis 293/2011, que generó un parteaguas en la justicia mexicana al establecer que los Tratados Internacionales y la Constitución Política de nuestro país, están al mismo nivel y que las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos son vinculantes para todas las autoridades, por lo tanto se hacían vigentes el cumplimiento de los Tratados Internacionales que México ha firmado y ratificado. Agregando la Reforma a la Ley de Amparo aprobada en 2013, la unificación de códigos de procedimientos civiles y penales a nivel federal. Lo que significa un avance en materia de impartición de justicia, incluso a la Reforma del Poder Judicial de la Federación del 2021, siendo su presidente el exministro Saldívar quien la impulsó, que pretendía mejorar las condiciones al interior del propio Poder Judicial y de sus integrantes.

Sin embargo, esta "mal llamada reforma judicial" pretende modificar las condiciones del Poder Judicial NO para bien de la impartición de la justicia en favor de los mexica-

nos, sino para eliminar, para exterminar la independencia judicial, la propia autonomía que desde el ámbito del Estado debe prevalecer la división de poderes establecido en el artículo 49 de la Constitución, aunado a que impide el derecho humano del acceso a la justicia, artículo 17 y lo señalado en el artículo 1º el derecho pro persona, donde se obliga a todas las autoridades a actuar en todo lo más favorable a las personas, impide el derecho a que se imparta una justicia pronta y expedita.

Es que se trata de una reforma que no atiende a lo nodal, a lo sustancial sino a cuestiones de forma de manera externa, lo que sin duda altera el normal desarrollo del trabajo de los Tribunales, y por consecuencia de los ciudadanos, máxime que se trata de casos en que se ven involucrados Derechos Humanos, y la protección de los mismos desde el órgano jurisdiccional, son cuestiones sensibles, donde hay términos legales fatales y donde se confronta a la autoridad.

Además de lo anterior nuestro país se encuentra regido bajo la protección del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) que protege por medio de instrumentos y mecanismos internacionales los derechos de las personas en América a través de la Organización de Estados Americanos (OEA), lo que implica que se están violentando estos derechos contenidos en sus disposiciones y que operan a nivel interamericano. Incluyendo que no es una "reforma judicial" integral a todo el Sistema de Justicia, no solo al de la impartición, esto significa que debería abarcar desde los órganos de investigación y persecución de los delitos (Fiscalías, Policías de Investigación, servicios periciales) fortalecimiento de las Defensorías Públicas en los Estados, hasta la administración y vigilancia del Sistema Penitenciario que son factores que no interesan aunque son parte integral del mecanismo de administración de justicia.

Email: yolandazara12@gmail.com



Saúl Alfonso
Hurtado Rizo

Fraudes financieros: cuidado

Cada día nos enteramos de estafas y fraudes financieros en personas, empresas y entidades gubernamentales. Esta situación afecta no sólo a los clientes, estos casos llegan a provocar afectaciones en instituciones bancarias e inversionistas.

El problema es que este tipo de asuntos, en un amplio porcentaje son descubiertos de manera lenta y tardía.

¿Qué actividades realizan los estafadores? Principalmente el engaño, la falsificación y alteración de información, de documentos de una entidad bancaria o pública, comercial, así como envíos de correos electrónicos o mensajes con links maliciosos. Como ejemplos tenemos: promociones de viajes bastante accesibles, que ganaste dinero, supuestos avisos de los bancos por consumos, incluyendo de tiendas departamentales, etc.

Para evitar estos riesgos, debemos ser cautelosos. No dejarnos impresionar de manera inmediata de cualquier tipo de datos o información que nos puede llegar a través de las redes sociales.

Entre los tips para no "caer" en este tipo de estafa está el desconfiar totalmente de ofertas de productos, bienes o servicios a precios muy bajos, que representa el gancho para hacerlos atractivos. Incluye tipos de financiamientos o de inversión que te prometan ganancias muy elevadas "sin riesgos" No existe la inversión sin riesgos, así que desconfía de aquellas instituciones que te prometen grandes rentabilidades sin riesgo.

Sobre este mismo punto, no hay que confiar en productos de financiamiento de entidades situadas en países remotos, la mayoría de las veces son entidades fantasmas que te pedirán dinero que nunca vas a recuperar.

Protege tus datos. No compartas tus claves de acceso y desconfía de correos, mensajes o llamadas que te soliciten estos datos. Trata de cambiar estas claves y contraseñas de forma periódica y que no sean obvias, ya

No hay que confiar en productos de financiamiento de entidades situadas en países remotos, la mayoría de las veces son entidades fantasmas que te pedirán dinero que nunca vas a recuperar. Protege tus datos. No compartas tus claves de acceso y desconfía de correos, mensajes o llamadas que te soliciten estos datos. Trata de cambiar las claves de forma periódica.

que pueden ser fácilmente descubiertas por los estafadores.

Verifica que las instituciones en donde realizas transacciones estén debidamente registradas en la Condusef. La mayoría de los negocios o supuestas instituciones en su publicidad destacan que tienen registro ante dicha Comisión Nacional.

Por lo anterior, antes de realizar algún negocio con alguna institución financiera, verifica que ésta realmente se encuentre registrada.

Lo más rápido y sencillo es revisar esta información en su página web. También ayuda en consultar sus redes sociales, ya que podemos comprobar el servicio y la seriedad que les den a sus clientes.

Cuando detectamos el posible fraude, hay que revisar el estado de cuenta o detalle de movimientos, para inmediatamente presentar el reporte a la institución bancaria con la cual se tiene el vínculo contractual, desconociendo el movimiento, para que realice la investigación correspondiente. En caso que la respuesta no sea favorable hay que presentar la queja ante la Condusef.



EXPRESIÓN
CULTURAL

POR ALEJANDRA DE ÁVILA

Aniversario de la Sinfónica de Guadalupe

El próximo 15 de septiembre la Banda Sinfónica de Guadalupe celebra su 44 aniversario de trayectoria, como una de las agrupaciones que ha sido semillero de artistas y que ha representado a nuestro estado a nivel nacional e internacional.

Después de las Bandas Sinfónicas de Fresnillo, Teúl de González Ortega y la de Zacatecas, este grupo es de los más antiguos en el estado donde han pasado generaciones de niños, niñas y jóvenes que han forjado su gusto e interés por esta disciplina artística.

Uno de los proyectos en puerta de las y los músicos es convocar a todos los ex compañeros y hacer una intervención musical histórica. La propuesta, pese a que se ha estado planeando desde hace tiempo, aún no se ha gestado.

Hasta el momento no se ha anunciado si habrá una programa especial para el festejo o alguna intervención extraordinaria de la banda, como se ha efectuado en anteriores aniversarios.

MÁS PARTICIPATIVA

En los últimos meses, la Sinfónica de Guadalupe se ha caracterizado por ser más participativa en diversos eventos, donde usualmente ya era tradición ver tocar a la Sinfónica de Zacatecas.

Según el Instituto Zacatecano de Cultura (IZC), por el momento hay una reorganización en la agrupación zacatecana que dirige Salvador García Ortega.

Aunque en redes sociales se habla de un "castigo" al grupo por las diferentes manifestaciones que han efectuado en la exigencia de mejores condiciones laborales. Habrá que esperar las declaraciones del propio director artístico Salvador García y de la titular de cultura, María de Jesús Muñoz Reyes.

LA RECOMENDACIÓN

Por otro lado, en la recomendación para este fin de semana les recuerdo que hoy viernes se inauguran dos nuevas exposiciones, tanto en la Fototeca como en el Antiguo Templo de San Agustín, a las 6:00 de la tarde y 8:00 de la noche respectivamente.

Para este sábado 14 de septiembre en la Galería Irma Valerio, a la 1:00 de la tarde también se dará apertura a la nueva colección "El arte del coleccionismo", una muestra colectiva.

Hoy viernes se inauguran dos nuevas exposiciones en la Fototeca y en el Antiguo Templo de San Agustín, a las 6:00 de la tarde y 8:00 de la noche respectivamente.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Se apodera gente de Amalia de la Educación Media Superior

El nombramiento de **Álvaro Rodríguez Martínez** como subsecretario de Educación Media Superior y Superior hace parecen que el gobernador de Zacatecas, **David Monreal Ávila**, ha hecho un pacto con la nueva senadora **Amalia García Medina**. El maestro del Centro de Actualización del Magisterio (CAM) regresa a la oficina que ya estuvo a su cargo durante el sexenio 2004-2010.

La característica fundamental de su gestión en aquel tiempo es que logró el récord de lograr el mayor número de tomas (manifestaciones) y el mayor número de días con las oficinas cerradas por conflictos laborales en un mismo año. De los 365 días hábiles, sólo se pudo trabajar 110, ya que el resto, entre fines de semana y tomas por parte de los maestros de los distintos subsistemas educativos, la dependencia estuvo cerrada.

El acomodo de plazas homologadas a los más cercanos, la falta de habilidad para resolver problemas en los institutos tecnológicos y los enfrentamientos más fuertes con los sindicatos fueron las características de quien entonces era el director de Educación Media Superior y Superior. El culpable de los dolores de cabeza de la entonces gobernadora respecto al sistema educativo en el sexenio 2004-2010 se llamó **Álvaro Rodríguez**.

Hoy llega como subsecretario a hacer frente a una serie de conflictos políticos y sindicales en todos los niveles y subsistemas de Media Superior y Superior. Siempre ha formado parte del Movimiento Democrático del Magisterio y su verdadero poder lo tiene **Victor Manuel Fernández Andrade**, "El Grande". **Álvaro Rodríguez** es lo que Lutero fue para la Iglesia Católica. A él le confió la educación el gobernador **David Monreal Ávila**.

Las disputas familiares en Educación Básica

"Tanto va el cántaro al agua hasta que se rompe", dice el refrán popular mexicano, y encaja perfectamente con la destitución de la maestra **Yolanda Páez** de la Subsecretaría de Educación Básica. A su lugar llegó un maestro de nombre **José Alfredo Sánchez Mendoza**, quien no sólo sustituye a una maestra en la dependencia, sino que releva en el cargo a nada menos que la esposa de **Cándido Monreal Ávila**.

La relación entre la anterior secretaria de Educación, **Maribel Villalpando**, y la subsecretaria **Yolanda Páez** estaba rota desde hace tiempo, lo que incluso llevó a los hermanos **Cándido** y **David Monreal Ávila** a sostener una reunión en la ciudad de Aguascalientes, donde se pactó la continuidad de la maestra en la subsecretaría, sin mayor problema. Sin embargo, otros intereses se impusieron y ayer fue relevada del cargo.

José Alfredo Sánchez Mendoza es un incondicional del equipo del bienestar y desde la campaña impulsó la posibilidad de ser el favorito del gobernador para ser nombrado secretario de Educación. De hecho, ya estuvo encargado por un tiempo, cuando se dio la renuncia de la actual diputada local **Maribel Villalpando**. Su interés está en fortalecer a su grupo político, pero no en fortalecer a la educación. Al tiempo.

La LXV Legislatura llegó tarde a la aprobación de la Reforma Judicial

Zacatecas se convirtió en el estado 18 en aprobar la reforma al Poder Judicial de la Federación, impulsada por **Andrés Manuel López Obrador**. Estuvieron muchas horas en receso hasta que el dictamen se aprobó cerca de las 4 de la mañana de este jueves.

Esta falta de capacidad negociadora mostró un Congreso dividido e impidió que Zacatecas estuviera entre los 17 primeros que requería el trámite constitucional. Lo anterior muestra, una vez más, que no existe sensibilidad política local para convencer a las autoridades nacionales y, más aún, que no existen acuerdos y mucho menos alguien capaz de reunir a los legisladores para acordar en favor de la entidad. Otra batalla perdida.

El que mostró una enorme debilidad para conducir la bancada de Morena es el frijolero **Jesús Padilla**, quien dejó al joven abogado **Santos Antonio González Huerta** la negociación con las bancadas opositoras, dejando ver que quien será el verdadero líder es el discípulo de **Ricardo Monreal Ávila**.

El rector de la UAZ rindió informe y se fue a México a las nuevas gestiones

Luego de presentar su tercer informe al frente de la Rectoría de la UAZ, **Rubén Ibarra Reyes** voló de inmediato a la Ciudad de México para reunirse con **Carmen Enequina Rodríguez Armenta**, titular de la Dirección General de Educación Superior de la SEP, con quien abordó algunos pendientes que deben cristalizar en la favor de la UAZ antes del 30 de septiembre en que termina el gobierno federal.

Hay algunos proyectos que en puerta que se desarrollarán en la Universidad y en los que participa esa importante dirección de la SEP, por ello se espera que en los próximos días pueda haber otros anuncios importantes en favor de la academia y del reconocimiento de plazas en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

RUNRUNAZOS

El gobierno estadounidense ha advertido nuevamente a sus ciudadanos sobre el peligro de viajar a varios estados de México, entre ellos Zacatecas, debido a los altos índices de delitos y secuestros registrados. Además, se pidió reconsiderar cualquier viaje a estados como Baja California, Chihuahua, Guanajuato y Jalisco, donde la calificación de seguridad también ha empeorado. Tal como lo señala **Luis "el Oso" Medina**, Zacatecas sigue, una vez más, en la lista negra de Estados Unidos.

Con el propósito de implementar acciones que impulsen el avance de las mujeres a través de su profesionalización, así como fortalecer los liderazgos en los municipios para disminuir las desigualdades sociales, se inició el diplomado en políticas públicas y perspectiva de género, dirigido a directoras y personal de los Institutos Municipales de las Mujeres de Zacatecas, Tabasco, Gral. Enrique Estrada, Atolinga y Valparaíso.

Los diputados **David González** y **Dayanne Cruz**, en mayo-junio de este año, no perdían oportunidad de saludar de mano a cuanta persona se les atravesaba en el camino, hoy no caminan, flotan. Nadie los merece. Sus compañeros de curul que también fueron electos por mayoría calificada andan buscando la alfombra mágica para flotar como ellos. Al tiempo.

Suicidio

Antonio Sánchez González*



Anivel mundial, el suicidio ocupa el cuarto lugar entre las causas de muerte entre las personas de 15 a 29 años y más de tres cuartos de millón de personas de todas las edades mueren por suicidio cada año; esa cifra es solamente la punta de un gigantesco iceberg: hay unas 20 veces más personas que intentan suicidarse cada año sin lograrlo. Tres de cada doscientas personas que mueren en México son suicidas.

Los suicidios, tanto como la diabetes, como causa de muerte se pueden prevenir, lo que hace que un solo caso sea demasiado. Si bien es alentador que las tasas de suicidio estén disminuyendo a nivel mundial (una reducción del 10% en las tasas de suicidio estandarizadas por edad entre 2013 y 2019), pero no se han observado reducciones en todas las regiones y la tendencia es moderada; y las tasas han aumentado en el continente americano, especialmente en los países de Norteamérica. Como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 la OMS se planteó como meta reducir la mortalidad por suicidio en un tercio; cuando faltan seis años para hacer el corte la situación exige un cambio radical de políticas para acelerar el progreso en la prevención del suicidio.

Para prevenirlo, es imperativo abordar los factores de riesgo del suicidio. Se han identifi-

cado varios factores asociados con un mayor riesgo de suicidio, entre los que se incluyen factores contextuales como acontecimientos vitales estresantes, consumo de drogas y alcohol, pero también, así como factores sociodemográficos, tanto como antecedentes familiares de suicidio y problemas de salud mental. Estos factores de riesgo individuales se ven afectados directa e indirectamente por determinantes sociales (como la cobertura de atención médica, los valores culturales y sociales y las políticas macroeconómicas) y comerciales (como el impacto de las industrias alcoholera y de armas de fuego). Por ejemplo, las políticas macroeconómicas pueden exacerbar las dificultades financieras a nivel individual o incluso provocar acontecimientos vitales estresantes como el no poder pagar la renta, lo que limita el salario neto o conduce a desahucios. Dado que los determinantes sociales a menudo se describen como las causas de las causas, se sitúan aguas arriba y conducen a la distribución de factores de riesgo a nivel individual en la población. Para abordar eficazmente los determinantes comerciales y sociales, las intervenciones deben aplicarse a toda la población, ya que esto reducirá la exposición de la población a un riesgo menor y evitará que más personas lleguen a un punto de crisis.

Cuando los médicos pensamos que el suicidio consideramos que el enfoque de

salud pública para la prevención del suicidio debe centrarse en estos determinantes a nivel poblacional para abordar la carga de dolor y de pérdida de vidas. La individualización de las consideraciones depende del factor de riesgo en cuestión. Por ejemplo, hay quienes destacan que el impacto de las circunstancias económicas y los factores relacionados pueden abordarse garantizando que las políticas de austeridad o las recesiones económicas vayan acompañadas de salvaguardias como presupuestos de bienestar u ofreciendo oportunidades de reciclaje social para mejorar la situación económica. participación en el mercado laboral. De manera similar, destacan el papel de los esfuerzos en curso, como el establecimiento de salarios mínimos habitables, para reducir las dificultades financieras en toda la población. El aumento de los salarios en los Estados Unidos se asoció con una reducción de las tasas anuales de suicidio; en México, la tasa de suicidios muestra un aumento sostenido y aparentemente inexorable a pesar del incremento al salario mínimo y de los programas sociales implementados de forma intensiva en el último cuarto de siglo y especialmente en los últimos seis años. Por supuesto que es menester abordar determinantes comerciales, como el papel de la industria involucrada en factores de riesgo clave como el consumo de alcohol. Algunos factores de riesgo requieren intervenciones específicas para la prevención del suicidio, como campañas mediáticas de prevención distribuidas universalmente para mejorar la concientización sobre los recursos de salud, regulaciones a los medios para abordar la difusión de casos de suicidio, políticas que aborden el riesgo de duelo por suicidio y la abolición de restricciones al acceso a medios de prevención del suicidio.

Un enfoque de salud pública para la prevención del suicidio requiere apertura para cambiar la narrativa hacia un enfoque universal para abordar la carga del suicidio a largo plazo. Esto requiere un reajuste de políticas en el que la responsabilidad de la prevención del suicidio se traslade de los ministerios y secretarías de salud a todas las partes de un gobierno, de manera que las administraciones públicas apliquen un enfoque de prevención del suicidio en todas las políticas, que haga que cada departamento sea responsable de sus posibles impactos en los determinantes sociales y comerciales del riesgo de suicidio. Abordar los determinantes del suicidio podría ser el potencial sin explotar que se necesita para acelerar el progreso en la prevención de esta inadmisibles pérdida de vidas.

*antonio.sanchez@integrgrupomedico.org.mx

Las actuaciones de Yunes L. y M. sólo deben sorprender a los estúpidos o ingenuos

Eduardo Ruiz-Healy* 

Durante décadas, una familia ha dejado huella en la política, aunque no muy buena, en el país y especialmente en Veracruz. Su trayectoria, plagada de cambios de partido y acusaciones de corrupción, es otro ejemplo de cómo en México se mezclan poder, dinero, impunidad y política.

Miguel Ángel Yunes Linares, nacido en 1952, es el patriarca e inició su carrera política en el PRI en 1969. Ha ocupado cargos como Secretario General de Gobierno de Veracruz (1992-1997) y director del ISSSTE (2006-2010). En 2008 abandonó el PRI para unirse al PAN, logrando la gubernatura de Veracruz de 2016 a 2018. Su habilidad para mantenerse relevante en la política, a pesar de las múltiples acusaciones en su contra, muestra una capacidad innegable para adaptarse y sobrevivir.

Sus hijos, Miguel Ángel y Fernando Yunes Márquez, han seguido sus pasos en la política y, como él, también han sido acusados de cometer diversos delitos. El mayor de ellos, Miguel Ángel, nacido en 1976, es el senador por Veracruz que votó hace unos días a favor de la reforma judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en contra de la postura

oficial de su partido, el PAN.

El voto tuvo consecuencias inmediatas: él y su padre fueron expulsados del PAN, lo que desató especulaciones sobre pactos con el gobierno a cambio de impunidad, dada la larga lista de acusaciones en su contra.

Fernando, nacido en 1982, también ha estado en el ojo del huracán. Fue acusado de causar un daño al erario por 92.9 millones de pesos cuando fue presidente municipal de Veracruz (2018-2021) y es investigado por presuntos delitos electorales.

La historia de los Yunes incluye un capítulo relacionado con Elba Esther Gordillo, la poderosa exlíder del sindicato de maestros. Inicialmente aliados, Yunes Linares y Gordillo terminaron enfrentados públicamente, intercambiando acusaciones de corrupción. Gordillo acusó a Yunes de malversar 50 mil millones de pesos en el ISSSTE y lo calificó de "represor, pederasta y ladrón".

Las acusaciones contra los tres Yunes son muchas: enriquecimiento ilícito, corrupción, nepotismo, vínculos con el crimen organizado y uso indebido de recursos públicos. En 2017, López Obrador presentó una

"carpetita azul" con supuestas evidencias de propiedades no declaradas de papá Yunes, pero ni la Fiscalía de Justicia de Veracruz o la FGR han, hasta ahora, actuado contra él.

El reciente voto de Miguel Ángel Jr. a favor de la reforma judicial es visto como un ejemplo más del pragmatismo político de la familia, mientras otros especulan sobre posibles acuerdos tras bambalinas con el gobierno de AMLO.

En conclusión, la familia Yunes ilustra las complejidades de la política. Su historia de cambios de lealtad, acusaciones de corrupción y supervivencia política ejemplifica las dinámicas de poder en México. Las investigaciones siguen, pero no es improbable que se cancelen tras el voto decisivo de Miguel Ángel Yunes Márquez que permitió la aprobación de la reforma por la que tanto peleó AMLO.

Tomando en cuenta los públicos y notorios antecedentes de los Yunes L. y M., aquellos que se dicen sorprendidos por las actuaciones del patriarca y su hijo mayor y los acusan de ser traidores a su partido y a México, o son estúpidos o quieren aparentar ser ingenuos.

*@ruizhealy

Gobernanza y fiscalización superior

David Colmenares Páramo*

El incremento de la complejidad de los problemas públicos ha conducido a los gobiernos a sofisticar sus herramientas. Algunos cambios fueron de tal magnitud, que replantearon el proceso de toma de decisiones. Así se fortaleció la relación de los gobiernos con la sociedad para crear esquemas de gobernanza a partir de un enfoque colaborativo y en el contexto de lo que las atribuciones legales aplicables establecen. La idea parte del supuesto de que los problemas públicos complejos integran una cantidad mayor de variables y alcance superior de sus efectos, por lo que es necesario que —como argumenta la CEPAL— "un conjunto de actores independientes trabaje de manera colaborativa, complementando sus competencias, coordinando sus esfuerzos y sumando sus recursos". Otra consecuencia se da al interior del Estado, en la que se configuraron redes de acción conjunta o gobernanza multinivel, la cual permite que diferentes órdenes de gobierno participen de ciertas tareas en torno a objetivos compartidos, es decir, "las competencias administrativas, así como los recursos presupuestarios se distribuyen entre estos niveles de gobierno que se rigen de manera independiente" (CEPAL), pero con objetivos comunes. Un instrumento adecuado sería nuestro Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el cual aunque perfectible, es un buen instrumento para la distribución de recursos entre los tres órdenes de Gobierno en el federalismo mexicano.

Esto último es la característica principal de la gobernanza, la cual se desarrolla en un contexto multinivel, sobre todo en países con organización político-administrativa federal. El argumento principal está asociado con la distinción territorial-regional de los problemas públicos, sobre todo en el caso de las políticas públicas dedicadas, por ejemplo, al mejoramiento de las condiciones económicas para atraer inversiones (por la distinción de vocaciones económicas regionales)

o aquellas dedicadas a la atención de la población con carencias sociales (dada la diferencia existente en la cantidad y características de los grupos poblacionales en situación de desventaja).

La aplicación de esquemas de gobernanza se ha extendido a otras materias, propias de la gestión interna de los gobiernos. Ese es el caso de las políticas de fiscalización superior, control interno, anticorrupción, rendición de cuentas, en las que, aunque —en el caso de México— existen mandatos y principios generales manifestados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se desarrollan en un efecto de gobernanza. De tal suerte, tanto a nivel federal como subnacional hay acciones, políticas, estrategias y demás instrumentos que, de una u otra forma, atienden a los grandes objetivos de prevenir, detectar, investigar y sancionar casos de corrupción.

Los conceptos y la práctica de la gobernanza multinivel y fiscalización deben —en un entorno ideal para lograr eficacia y eficiencia— emparejarse y comprenderse como un binomio. En el caso de México, muchas dependencias pueden aprovechar los contenidos de la ASF en las auditorías que practica en cada ciclo de la Cuenta Pública; todas ellas tienen algo que aportar, porque a distintos niveles se conoce una realidad administrativa y política distinta. Cabe comentar que esta buena práctica es compartida en la OLACEFS y la OCCEFS a través de la participación de la ASF en los comités, grupos de trabajo y fuerzas de tarea de estos organismos dedicados a la gobernanza.

La aproximación de gobernanza a través de los resultados de la fiscalización superior incide en forma positiva, pues entre otros aspectos pueden ayudar a distribuir de manera más eficiente los tramos de responsabilidad que cada institución tiene en los procesos.

*brunodavidpau@yahoo.com.mx

Continúa el ciclo cultural

Oscar Fernández Sánchez* 

Luego de la celebración del "Pregón Taurino", el martes 7 y miércoles tuvimos dos interesantes actividades culturales.

Este martes 10 de septiembre, a las 7 de la tarde hubo un recital de poesía a la memoria de Manuel Benítez Carrasco, personaje que gozó de una gran popularidad en México gracias a la publicación de sus libros y discos, en los que abordó la fiesta de los toros con una acusada sensibilidad.

Juan Ignacio Ávila fue el encargado de poner voz y sentimiento a los versos del poeta nacido en Granada en 1922 —y fallecido en esa misma tierra en 1999—, y para tal fin ha confeccionado un interesante programa que incluye algunos de los poemas más conocidos del maestro, cuyo éxito en nuestro país caminó de la mano del inolvidable don Antonio Ariza, en una época en que la Casa Domecq también se preocupaba

por fomentar la cultura de la tauromaquia.

Juan Ignacio desarrolló su gusto por la poesía siendo niño, en su Aguascalientes natal, cuando cursaba el quinto año de la primaria con los hermanos Maristas, ganó el segundo lugar de un concurso de poesía. A partir de entonces continuó estudiando la obra del maestro Benítez Carrasco.

Acompañó a Juan Ignacio en la guitarra Claudio Gollas, que cuenta con un respetable currículo de estudios en España, ya que vivió en Sevilla durante cuatro años, tiempo en el que terminó por interiorizar su concepto del arte flamenco y a aprender de los grandes maestros de la guitarra.

El evento se realizó en el vestíbulo de la Cineteca Zacatecas, y contó con la conducción del maestro David Eduardo Rivera Salinas, un zacatecano comprometido con la cultura.

Presentan un libro

El miércoles 11, el reconocido maestro Jazzmaort presentó su libro "Pintar toreando", evento programado en el marco del Ciclo Cultural Taurino, se realizó en la Sala "Mauricio Magdaleno" de la Cineteca Zacatecas, gracias al patrocinio de la empresa Don Bull Productions.

Amante del jazz y los toros, así como del arte en general, el reconocido pintor guanajuatense se reencontró con Zacatecas luego de haber expuesto en el ex convento de San Agustín en el año de 2016, aunque en esa ocasión lo hizo con una temática distinta a la Fiesta Brava.

En este caso, se aprovechará la pantalla de la sala de la Cineteca Zacatecas para mostrar un video que resume toda la obra pictórica contenida en esta interesante y atractiva propuesta editorial.

El evento será moderado por el periodista Mario Caballero,

titular del noticiero matutino "El Runrún" de Grupo Imagenzac, quien estará acompañado en la mesa por la periodista Jánea Estrada, directora de La Gualdra, suplemento cultural de la Jornada de Zacatecas, así como el prestigiado artista —pintor y grabador— Alfonso López Monreal.

La segunda de Feria

El domingo 15 la segunda de feria con el Rejoneador Cuauhté-

moc Ayala y a pie, los matadores hidrocládicos Juan Pablo Sánchez y Héctor Gutiérrez así como Alejandro Lima "El Mojito" con toros zacatecanos de José Julián Llaguno.

Al día siguiente en una de las fechas taurinas de gran tradición en Zacatecas, lunes 16 de septiembre, Octavio García "El Payo", André Lagraverre "El Galo" y el lagunero Arturo Gilio con toros de La Concepción.

Mi Jardín de Flores

Por La Madre Teresa de Chalchihuites

‘Vamos a avanzar en México y vamos a dar un ejemplo al mundo. Estoy muy contento porque se va a lograr la renovación del Poder Judicial; hacía falta. Es una decisión que tomaron los legisladores y diría de manera libre. Esto no deja satisfechos a muchos, a otros sí les agrada el que se haya aprobado esta reforma al Poder Judicial; yo estoy en los últimos, a mí me agrada’: Andrés Manuel López Obrador.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Jueves 12 de Septiembre de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

Otros dos Asesinatos

‘LOS narcos le volvieron a dar un mentís al tristemente célebre ‘Año de la Paz 2024 Zacatecas’ -abre la plática de hoy don Roberto- y nuevamente demostraron que son ellos los que dictan la agenda al cometer, al menos, otros dos asesinatos ayer miércoles.

‘COMO hoy jueves lo publica nuestro Diario Página 24 Zacatecas, el primer asesinato cometido por sicarios al servicio del crimen organizado sucedió en pleno Centro Histórico: sobre la calle Genaro Codina, a unos metros de la Catedral Basílica de la Capital del estado, al filo de la 1:30 de la madrugada.

‘VECINOS del lugar al escuchar los plomazos de inmediato llamaron al 911 con la esperanza de la pronta intervención de las autoridades de seguridad y que detuvieran a los responsables del “escándalo”, pero cuando la policía llegó los delincuentes ya tenían minutos de haber huido, luego de haber acerbillado a balazos a un hombre.

‘EL INDIVIDUO no ha sido identificado y su cuerpo continúa en la morgue, en donde poco después le practicaron la necropsia de ley.

POR LA noche, cuando las autoridades creían que ese asesinato en el Centro Histórico, sería el único del día, otra llamado al 911 las sacaron de su error: alrededor de las 11:00 de la noche, unos sujetos que tripulaban una camioneta arrojaron el cadáver de un sujeto partido en “cachitos” y a su lado dejaron un narcomensaje.

Mi Jardín de Flores
El Autodestape de Jorge Álvarez Máynez
Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Jorge Álvarez Máynez



David Monreal Ávila



Adolfo ‘Fito’ Bonilla



Rodrigo Reyes Mugüerza



Julio César Chávez Padilla



Ernesto González Romo

‘OBVIO, en este otro asesinato, deshumanizado, cruel como pocos, tampoco hubo detenidos; ayer fue el segundo día consecutivo en que los ‘inteligentes y organizados’ matones a sueldo al servicio del narco, cometen dos asesinatos.

-¡SANTO Dios!, ¿dónde quedó el ‘Año de la Paz 2024 de Zacatecas?’.

-EN EL relleno sanitario, ahí cayó desde el primer día en que lo decretó el David-tercia doña Petra-.

Las Desapariciones al Alza

‘EN CUANTO a las desapariciones forzadas, hoy nuestro Diario Página 24 Zacatecas publica las siguientes Cédulas de Búsqueda:

‘MARÍA GUADALUPE SOLÍS GARCIA de 31 años y JOSÉ DELGADO ÁVILA de 35 años, desaparecidos forzosamente en Ojocaliente, Zacatecas, el pasado 11 de septiembre del presente año y,

‘RICARDO VÁZQUEZ TORRES de 21 años, desaparecido forzosamente desde el 11 de agosto del presente año, en Loreto, Zacatecas.

-¡AY DIOS de mi Vida, esto parece no terminará nunca, ya son muchos los años los que vivimos todos los días con el Jesús en la boca, no hemos perdido la capacidad de asombro y de indignación, urge la revocación de mandato, para que otra persona lleve las riendas de nuestro estado, ¡basta ya de impunidad, no es posible que una caterva de malos organizados sigan arrancándole la vida a nuestra gente con total impunidad!-.

El Repudiado Segundo Piso

-Y A su entero capricho, madre Teresa, el David gobierna el estado como le viene en gana, él sí es un aprendiz de dictador, la gente toda le pide que no haga esa obra faraónica del segundo piso al bulevar Metropolitano, por costosa e innecesaria, pero ‘El Holgazán’, está ‘emperrado’ en hacerla, le vale gorro el descontento de los zacatecanos, es un Gabino Barreda que nomás anda en la borrachera.

‘AYER, nuevamente decenas de ciudadanos protestaron en uno de los puentes peatonales del bulevar Metropolitano y colgaron mantas y pancartas diciendo NO al segundo piso, pero pues el David sigue aferrado pues se cree el dueño del estado, imagínense el poder que tiene: su hermano el ‘Monris’ es diputado federal, y el otro hermano, el Saúl, es senador, ¿cuándo en la historia de Zacatecas había sucedido este nepotismo tan degradante? ¡Nunca!-.

Ya hay un Tirador a la Gubernatura

-EL GOBIERNO del David está tan mal,

Pasa a la Página 6 ➤

◀ **Viene de la Página 5**

que a tres años de dejar el poder ya salió un tirador a la gubernatura: el risueño Jorge Álvarez Máynez, excandidato presidencial por el partido Movimiento Ciudadano, quien se acaba de autodestapar-

-PERO SI a don David todavía la faltan tres años, dígo, siempre y cuando no tenga éxito la revocación de mandato, ¿no se les hace muy adelantado el 'destape'.

-ME IMAGINO que Jorge Álvarez quiere

aprovechar la impopularidad de David, para tomar ventaja: en Movimiento Ciudadano es la mejor carta que tienen para gobernar Zacatecas, Amalita García, ya fue gobernadora, y la 'Nanis' Romo ya tuvo su oportunidad en la contienda anterior, entonces no hay otro candidato en MC con más espolones que el hijo de Felipe Álvarez, expresidente municipal de Guadalupe, quien por cierto hizo muy buen papel como alcalde-

-CIERTO, y desde cualquier ángulo que lo quieran ver, el Jorge Álvarez ya comenzó su campaña en pos de la gubernatura-

"SI EL PRIAN sigue unido y destapa a su gallo o gallina, todos los reflectores se dirigirán a los aspirantes a suceder a 'El Holgazán', quien le falló horriblemente al pueblo de Zacatecas: ¿se imaginan que el PRIAN destapara al Fito Bonilla?, los hombres del campo lo recuerdan gratamente porque los apoyó mucho, es un buen político".

-ESTARÍAN bien esos dos candidatos: el Álvarez Máynez por MC, y Fito Bonilla por el PRIAN, ¿quién por Morena?.

-NO HAY gallo, el indicado era Julio César Chávez, pero hoy está siendo procesado por asesinato y Rodrigo Reyes Muguerza, secretario general de Gobierno, está fichado por el tribunal del pueblo por represor y nadie quiera en el gobierno a un imitador del genocida Gustavo Díaz Ordaz-

-EL MÁS abocado sería el joven exdiputado local Ernesto González Romo, hoy secretario de la Función Pública, pero...

BUENO, mejor ya me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-

Datos de pobreza y remesas

CARLOS MANUEL PÉREZ MEDINA

Al principio del mes en curso, el Coneval presentó la información referente a la pobreza laboral al segundo trimestre de 2024. Los principales resultados muestran que entre el segundo trimestre de 2023 y el segundo trimestre de 2024, el porcentaje de la pobreza laboral presentó una disminución a nivel nacional de 2.8 puntos porcentuales, al pasar de 37.8 % a 35.0 %. Adicional a lo anterior, también se informa que el ingreso laboral real per cápita tuvo un incremento anual de 8.9 %, al pasar de \$3,076.13 a \$3,350.84, en el mismo periodo antes mencionado.

De igual forma, nos indican que la reducción anual de la pobreza laboral en el segundo trimestre de 2024 se dio acompañada al dato de que hay 805.2 mil de personas ocupadas más.

En cuanto al ámbito rural y urbano, la pobreza laboral también disminuyó, aunque en mayor medida en el rural, al pasar de 49.6 % a 47.6 %, lo cual representa aproximadamente 2.0 puntos porcentuales menos, mientras

que en el ámbito urbano disminuyó de 31.4 % a 30.9 %, es decir, alrededor de 0.5 puntos porcentuales menos.

En cuanto al estado de Zacatecas, en 2022 se dieron a conocer los resultados de pobreza multidimensional, los cuales reflejaban una disminución, ya que, si bien en 2016 existían 800 mil pobres, para el 2022 se reportaron 725 mil, lo cual significó una reducción del 50 % al 44 %. En cuanto a la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, también se tuvo una reducción, pasando de 310 mil personas a 268 mil, o bien del 19.5 % al 16.3, el claro efecto de los programas sociales es reflejo de lo que se ha comentado anteriormente.

Ahora bien, en cuanto a los datos de pobreza laboral, los resultados son los siguientes: si bien los estados que mostraron una mayor disminución fueron Durango con 4.3 puntos porcentuales; Querétaro y Yucatán con 2.8, así como Chihuahua y Tlaxcala con 2.7 puntos porcentuales respectivamente, al estado de Zacatecas le fue bien, pues mostró también una disminución.

Entre el primer y el segundo tri-

mestre de 2024, la pobreza laboral en Zacatecas tuvo una disminución del 1.1 por ciento. En el mismo periodo antes mencionado, respecto al aumento en el ingreso laboral real per cápita, en Zacatecas dicho aumento fue del 4.0 %, siendo el estado número 8 con más aumento en este indicador.

Como lo mencioné anteriormente, los resultados en estas disminuciones tanto en pobreza en general y en pobreza laboral, en gran parte es producto de la aplicación de los programas de Bienestar federales y estatales. Algo que no debemos dejar de lado son los grandes ingresos por remesas que provienen de nuestros hermanos paisanos de los Estados Unidos, una cifra que ayuda con la amortización económica. De acuerdo con datos del Banco de México, para el primer semestre del 2023 se habían enviado remesas a Zacatecas por 868 millones de dólares que, en un promedio de tipo de cambio, equivale a 15 mil 191 millones de pesos. Por su parte, para el primer semestre de este año las remesas van en aumento, pues al cierre de junio se han enviado 900 millones de dólares, que con el tipo de cambio promedio que va del año, equivalen a

15 mil 752 millones de pesos.

Los municipios que más ingresos han tenido por remesas en lo que va del año son: Juan Aldama con 114 millones de dólares (mil 996 millones de pesos), Fresnillo con 87 millones de dólares (mil 529 millones de pesos) Zacatecas capital con 71 millones de dólares (mil 250 millones de dólares), Jerez con 63 millones de dólares (mil 109 millones de pesos), Río Grande con 55.7 millones de dólares (975 millones de pesos) y Tlaltenango con 55.5 millones de dólares (972 millones de pesos). En estos 6 municipios de los 58 del estado, se recibe el 50 % de remesas.

Por último

La reforma al poder judicial es una realidad, el 15 de septiembre aparte del grito de independencia, se publicará en el Diario Oficial de la Federación la reforma que el pueblo de México aprobó el pasado 2 de junio, ahora solo faltan 19 reformas más que anunció el presidente AMLO el 5 de febrero de este año. Hasta la próxima...

<https://www.facebook.com/carlosperezmedina4>

Comentarios Libres

Un gran regalo de despedida al presidente

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

No se recuerda en la historia reciente de nuestro país, una escena como la que se vivió el pasado martes aproximadamente a las 14.30 horas, en el salón de sesiones de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, donde puede apreciarse a decenas de personas manifestantes: integrantes del poder Judicial; servidores públicos del mismo órgano, así como jóvenes que, justamente al inicio de la sesión en la que habría de aprobarse la reforma al poder Judicial, pedían ser recibidos y escuchados, para expresar sus opiniones y dar aportaciones con el propósito de enriquecer lo que habría de convertirse en una legislación de grandes consecuencias.

Ante la negativa, los manifestantes irrumpieron por la fuerza y tomaron la tribuna, mientras Gerardo Fernández Noroña, Presidente de la Cámara de Senadores, declaró un receso por tiempo indefinido. Posteriormente se convocó a las 19.00 horas para continuar la sesión en la Antigua Casona de Xicoténcatl. Pero en esta ocasión, se encontraron con el edificio acordonado con vallas metálicas; numerosos grupos de granaderos y policías, para enfrentar a los manifestantes y acallar sus protestas.

En los dos momentos los manifestantes fueron "gaseados" y se les

arrojó "espuma", incluso a Donald Colosio Riojas le lanzaron gasolina, etc.

MORENA no alcanzaba mayoría calificada en el Senado, lo que le impedía llevar a cabo la reforma, así fuera por un voto. Sin embargo, a pesar de la transparencia y la autoridad moral que tanto se autoproclama el Presidente López Obrador, el partido oficial, recurrió a todo tipo de pillerías, desaseo e indignidad para la compra del voto faltante, a cambio de corrupción e impunidad para la familia del senador Miguel Ángel Yunes Márquez. Él fue el traidor. Se hablaba también de un senador desaparecido.

"**Haiga sido como haiga sido**", la madrugada de ayer, la reforma quedó aprobada con 86 votos a favor, 41 en contra cero abstenciones, y pasó a las 32 Legislaturas locales para su aprobación, de las cuales se requieren 17 para que López Obrador ordene su publicación en el DOF, según lo ha manifestado será el próximo 15 de septiembre, por tratarse de una fecha emblemática para nuestro país.

¿Una reforma impuesta, que sólo responde a la voluntad y capricho de una persona? ¿Autoritarismo?

Resulta muy preocupante, que en un gobierno encabezado por un presidente que se dice "de izquierda", se atente contra la democracia; se acallen voces que tienen derecho a pensar de manera diferente; a toda costa lograr la concentración del poder; se pierda el equilibrio entre

poderes federales y se termine con los contrapesos.

Bien. Entonces la reforma va, como lo señaló el propio Fernández Noroña. El presidente López Obrador, satisfecho. Obtuvo una medalla más de su venganza, contra el poder Judicial, sólo por haber controlado e impedido sus actuaciones cometidas al margen de la Constitución.

Sin embargo, faltando dos semanas y media para que termine su mandato, ya se le entregó un gran regalo.

Veamos:

El 24 del pasado agosto, el líder nacional de MORENA y futuro titular de la SEP Mario Delgado, convocó a los legisladores federales del PT a hacer "**un gran regalo de despedida**" al presidente Andrés Manuel López Obrador, con la aprobación de todas sus iniciativas de reformas. Particularmente, la reforma al poder Judicial.

En reunión plenaria con los petistas, Delgado reconoció que sus aliados ya se encontraban puestos a trabajar, ante los intensos días que les aguardaban, a partir de la instalación del Congreso de la Unión el 1 de septiembre pasado.

Animó a sus aliados para participar en estos "tiempos estelares", en la historia del país, pero les advirtió que no habría descanso. "**Ayúdenos este mes de septiembre. No va a haber descanso. Todo está programado minuto, por minuto, para poder sacar**

la reforma al poder Judicial y otras reformas que queremos que se lleve el Presidente como un gran regalo, como una gran despedida".

"**Como un gran homenaje que le tenemos que brindar a un gigante de la historia de nuestro país, como seguramente no vamos a conocer en muchas generaciones.**"

Les dijo también que tienen que darle al Presidente el gusto de que se lleve un logro más, la Reforma Judicial, porque en unos años, cuando la justicia sea parte de la cotidianidad, será recordado, como el que ayudó a cambiar de raíz este Poder.

Dicho todo lo anterior, sin lugar a dudas que es necesaria una reforma al poder Judicial. Pero la recién aprobada, no es la que México requiere. Ciertamente existen casos de corrupción y nepotismo, como en otra colaboración lo comenté.

Pero, si realmente se pretende que mejore la impartición de justicia; las funciones y facultades de ese poder, es indispensable que se inicie por reformar a las fiscalías tanto la federal como las locales. Igualmente a los ministerios públicos, la policía ministerial, porque es ahí en donde radica en muchos casos las deficiencias de las carpetas de investigación que al judicializarlas, son improcedentes y, como bien sabemos, no existe la suplencia de la queja.

Como está aprobada la reforma, satisfice un sentimiento de venganza.

¿?

A gritos y sombrerazos

LEONEL CONTRERAS BETANCOURT.

A gritos y sombrerazos, al más puro estilo mexicano se aprobó la reforma judicial. La reforma madre o la madre de todas las reformas, del paquete que dio a conocer el presidente en el aniversario de la Constitución de 1917. López Obrador ve en esta reforma la piedra angular de un nuevo régimen que sin necesidad de elegir un Congreso constituyente cambiara la Carta magna hasta desfigurarla y tener una nueva Constitución una vez que se apruebe todo el paquete. Con ella se busca acabar con la corrupción según se nos ha manejado. Cortar de tajo los amparos que obstruían los acuerdos legislativos y vetaban las iniciativas de ley del presidente. Corrupción que solapa y exime de culpa a criminales liberándolos, que ampara a evasores de impuestos e intereses de magnates. Con ser buenos los propósitos que llevaron a aprobarla, la reforma del poder judicial parece que será insuficiente mientras no se reforme totalmente el sistema judicial comenzando por los ministerios públicos y las fiscalías. También se requiere para que la justicia sea expedita de más presupuesto y capacitación a los que la procuran y ejecutan. La nueva reforma pareciera que se rigió por la consigna de: tumba la cabeza (ministros, magistrados y jueces) que el cuerpo (empleados) cae solo. Ahora lo que procede será elegir en las urnas en 2025 a los funcionarios del aparato de justicia mediante un sistema barroco para depurar la lista de candidatos y optar con sobre una larga lista de candidatos y cargos sobre los que los votantes no sabemos quiénes son ni conocemos su trayectoria. Se contempla además instalar un tribunal de disciplina para castigar a los juzgadores remisos y descarriados.

La reforma en cuestión se aprobó con un traidor que se sumó los dos que ya habían dejado al partido del Sol Azteca, y uno más sospechosamente desaparecido. Lo que pudimos ver el pasado martes fue un episodio que retrata fielmente el primitivismo y lo arcaico de nuestra todavía no madura ni civilizada democracia. Lo que se vivió en sendas sedes del Senado, la de la Av. Reforma y la de la calle Xicotencatl nos recuerda los peores momentos del PRD tribal con portazo, penetración violenta al recinto senatorial y toma de la tribuna por parte mayoritariamente de jueces y empleados del poder judicial exigiendo que los senadores los escucharan y al no conseguirlo, con su accionar violento buscaron impedir a toda costa que se aprobara. Lo ocurrido el martes y hasta la madrugada del miércoles recién pasado fueron escenas en las que se mezclaron rasgos de un sainete y de una tragicomedia en la que la parte feliz correspondió a Morena y aliados y la tragedia aderezada con rabia e impotencia la sufrió la oposición.

Quienes mostraron resistencia, senadores panistas, priistas y de MC con sus aliados los jueces y sus empleados tenían sus razones y argumentos. Entre los inconformes no faltaron seguramente aquellos que consiguieron el empleo por medio de prácticas corruptas. En el sistema judicial mexicano impera el nepotismo. Funcionarios de ministros para abajo incluidos magistrados y jueces. Van unos datos duros: "... 85.4 de los magistrados y 67 por ciento de los jueces tienen familiares en el poder judicial y hay personas que acumulan hasta 26 familiares trabajando en la misma institución...", (véase a Juan Pablo Becerra Acosta, en La Jornada, 11/09/2024). Nepotismo vil y un corporativismo de lo más arcaico y grosero. Universidades y demás instituciones educativas en las que caciques, caudillos y directivos que se asumen como sus dueños se les quedan cortos a los jueces rodeados de sus parientes.

Según la crónica de los medios a los Yenes, padre e hijo les hicieron manita de puerco. Les leyeron la cartilla sobre acusaciones y cargos reunidos en expedientes judiciales. Vía presión y chantaje los conminaron a representar sus papeles teatrales. El hijo senador ya con el fuero, no se presentó a la plenaria y fue su padre el saltimbanqui que en el PRI sirvió a Elba Esther Gordillo y después brinco al PAN para que lo hiciera gobernador de Veracruz, siendo su suplente tomó su lugar, llegó a la sesión a intercambiar acusaciones en un pleito de molineras con el líder del blanquiazul. El hijo desde temprano avisó que estaba enfermo, pero previo a la votación ya aliviado, llegó a su escaño y pidió el uso de la tribuna para fijar su posición y declarar ante el abucheo e insultos de sus correligionarios que votaría en favor de la reforma. Mientras los senadores nos mantenían en vilo sobre si se aprobaba o frenaba la nueva ley de justicia, se supo que otro senador campechano de apellido Barrera de MC también con acusaciones judiciales, en lugar en lugar de estar en la Cámara de senadores se encontraba en Campeche acompañando a su padre citado en un Ministerio público. Con ese escenario lo que siguió fue ver como Morena echó a andar la aplanadora de votos con el *presidium* tomado por panistas vociferantes y encabronados.

El desenlace terminó siendo que Morena y sus aliados que requerían solo de un voto lo consiguieron recurriendo a las peores prácticas priistas de la presión y el chantaje sobre unos pillos y la ausencia de un senador más, restándole dos representantes a la oposición que en la víspera tenía justo la cifra para detener la reforma. Cosas veredes.

Con la aprobación de la reforma judicial hay quienes ven el advenimiento de un nuevo régimen, aunque no faltan los que dicen que lo que está ocurriendo es el retorno al viejo régimen. La restauración del régimen priista que fue sostén del otrora partidazo durante 70 años en el poder.

Martí: mejor trincheras de ideas que de piedras

TATIANA COLL

Esta afirmación forma parte del párrafo inicial del visionario a la vez que programático texto Nuestra América, que por primera vez perfiló claramente la raíz identitaria de los pueblos que se viven desde el río Bravo hasta la Patagonia, con el único fin de dotarlos de esas piedras de conciencia necesarias para los pueblos que se aprestan a luchar por su independencia. El párrafo dice: "Estos tiempos no son para acostarse con el pañuelo a la cabeza, sino con las armas de almohada [...]. Las armas del juicio que vencen a las otras". El conocimiento, la conciencia que se fragua al descubrir el mundo real y feroz que nos rodea, deben ser las armas que amarran la necesidad de cambiar. Los pueblos que no se conocen han de darse prisa para conocerse, como quienes van a pelear juntos. José Martí trabajó obsesivamente para lograr esta conciencia y cimentar la unidad tan necesaria en una lucha, tan desigual y difícil, como la que se abría en aquellos años finales del siglo XIX, en que el naciente imperialismo yanqui se aprestaba a caer sobre nuestra América.

Hace poco fuimos convocados por la Red en Defensa de la Humanidad y contra el Neoliberalismo a reflexionar sobre la vigencia del pensamiento del visionario cubano José Martí. Tal vez hoy, más que nunca, esta afirmación es decisiva. Estamos bajo el constante bombardeo mediático, armado de mil flujos informáticos y electrónicos que inundan cotidianamente el mundo. Manuel Castells sentenció en La era de la información que el poder del flujo es mayor que el flujo del poder. En aquel momento, tal vez, la esperada democratización del uso abierto de las redes era creíble, pero a medida que una tecnología cada vez más exorbitante y desarrollada es dominada por el poder, ha llegado a controlar mediante un flujo inalcanzable y abrumador al mundo.

Asistimos a una guerra híbrida, que combina el injerencia guerrillera genocida que destruye países; baste señalar Irak, Libia, Afganistán, Siria y hoy Palestina, que todos los días impunemente lo televisan; los bloqueos económicos que despliegan mayor capacidad financiera y vías de control que antes, Cuba 65 años sin tregua encarna esa resistencia; con los nuevos golpes de Estado implementados mediante los poderes judiciales, la *lawfare*, acompañada del embate mediático que ha destituido legalmente a los presidentes: Lugo, de Paraguay; Zelaya,

de Honduras; Rouseff, de Brasil; Castillo, de Perú; encarcelado a Lula; perseguido a los Kirshner y a Correa; niega el triunfo de Arévalo en Guatemala, y se vuelca arteralmente a desconocer las elecciones en Venezuela.

Martí a los 15 años escribió un poema que ya logra plasmar la esencia de su lucha-destino y la profecía de su vida: El amor, madre, a la patria/ no es el amor ridículo a la tierra, / ni a la yerba que pisan nuestras plantas; / es el odio invencible a quién la oprime, / es el rencor eterno a quién la ataca. A los 17 fue enviado a las canteras de piedra y luego deportado a España. Dos veces será deportado hasta fijar su vida en tierras norteamericanas y de la otra, no nuestra, sino del norte revuelto y brutal que nos desdenea y está en la hora del desenfreno y la ambición.

Murió en el campo de batalla a los 42 años, produjo una obra recogida en 28 volúmenes; periodista, ensayista, poeta, diplomático y sobre todo hombre congruente con su pensamiento, fue un organizador incansable que amalgamó el Partido Revolucionario Cubano para dar la batalla final contra el colonialismo español y evitar la expansión estadounidense. Él mismo llamó a su obra *Letras fieras* sin referirse a que fuesen crueles o salvajes, sino a que eran veraces y vigorosas, reveladoras de esencias irrefutables. Necesario, exhibir las falsedades de aquellas dictaduras liberales, un Porfirio Díaz, Julio Argentino Roca, Justo Rufino Barrios, que conoció bien, liberales extranjerizantes que gobernaron imitando a los imperios, desconociendo su propia tierra dejaron que la colonia continuara viviendo en la república; para poder gobernar pueblos nuevos se requieren gobiernos nuevos que sepan crear. El hombre nuevo, natural, no hay razas, hay hombres iguales. "El indio que mudo se iba al monte, el negro solo y desconocido cantaba por las noches, el campesino, creador, se revolvió ciego de indignación [...], en ellos está el hombre real de nuestra América".

El llamado estratégico de Martí quedó plasmado con fuerza histórica en la segunda Declaración de la Habana en 1962 y sigue siendo el núcleo central de las luchas norteamericanas: El problema de la independencia no es el cambio de formas, sino de espíritu, es la hora de la segunda y verdadera independencia. Esta gran humanidad ha dicho basta y ha echado a andar. Cuba que recoge en su Constitución el sueño martiano: La dignidad plena del hombre. Cuba, la de Martí, Mella, Guiterras y Fidel sigue siendo hoy el primer bastión de la resistencia norteamericana.

Rayuela

*Se le acaban
los ases bajo
la manga a la
oposición y a
Norma Piña.*



TRAVESÍAS

MARCO ANTONIO
FLORES ZAVALA

Estábamos advertidos: las mayorías políticas que desean controlar el todo del Estado, procuran erosionar el andamiaje institucional para desfigurarlo y hacerlo en pos de sus propios beneficios.

En esto creo

Hace dos años, Julio Ríos Figueroa advirtió, en *Poder Judicial y Democracia*, la posibilidad que el Poder Judicial (PJ) fuese reformado para procurar controlar el Estado desde el gobierno, en detrimento de la pluralidad y las minorías que no forman las mayorías, ambos conjuntos son comunidades legales (partidos políticos) e imaginarias (integrantes aglutinados en torno a un líder y una plataforma de ideas).

Ríos Figueroa escribió: “El Poder Judicial es clave para la solución pacífica de conflictos. Los jueces, magistrados, ministros, y toda la gama de servidores públicos de la rama en sus distintas adscripciones, trabajan para resolver disputas entre ciudadanos, entre instituciones del Estado, y entre éste y la ciudadanía”.

La eficacia de la intervención del PJ en la resolución de controversias depende de su independencia frente a las partes en conflicto y del uso inteligente e informado de normas y criterios preexistentes para solucionar cada caso en particular.

Si los jueces no son independientes, sus resoluciones tenderán a ser sesgadas y generarán suspicacias. Igualmente, si los jueces no son capaces, si no tienen los méritos necesarios y su formación es deficiente para

utilizar las leyes y criterios preexistentes en la solución de conflictos, sus decisiones tenderán a ser poco convincentes e ineficaces.

Por ello, independencia y capacidad son dos elementos necesarios para que los jueces puedan resolver conflictos satisfactoriamente.

El PJ es fundamental para la democracia. A través de la resolución de conflictos cumple dos funciones esenciales: limita el ejercicio arbitrario del poder gubernamental mediante su participación en el sistema de frenos y contrapesos, y garantiza el cumplimiento de los derechos y obligaciones de la ciudadanía.

Además, es una barrera efectiva contra los intentos expansivos del órgano representativo mediante su facultad de anular las leyes inconstitucionales.

Al cumplir su función constitucional, un PJ independiente y capaz habilita al gobierno para actuar de acuerdo con lo establecido en la Constitución y las leyes, y permite que los ciudadanos ejerzan sus derechos y cumplan sus obligaciones.

Sin embargo, el PJ es también el más vulnerable de los tres poderes del Estado. A diferencia del Ejecutivo y Legislativo, el Judicial “no controla ni la espada, ni la bolsa”.

En efecto, el Ejecutivo tiene la capacidad de comandar los recursos estatales

del uso legítimo de la fuerza y también se encarga de la implementación de las leyes y las políticas públicas.

El Legislativo, por otro lado, cuenta con la capacidad de hacer las leyes y, entre ellas, las presupuestales que determinan tanto la forma en que el Estado obtiene recursos como la forma en que los gasta. Los poderes Ejecutivo y Legislativo son, además, directamente electos por la ciudadanía.

Derivado de lo anterior, el PJ resulta más eficaz cuando enfrenta un contexto de gobierno dividido y es más fuerte cuando sus decisio-

nes y/o su comportamiento logran construir legitimidad entre la ciudadanía y logran el apoyo de la opinión pública.

Sigo a Ríos Figueroa: sin embargo, por diversas razones, de vez en cuando líderes y mayorías legítimamente electas buscan, mediante reformas constitucionales o legales, cimentar su control del poder político y dificultar una futura victoria de una mayoría alternativa.

En otras palabras, rompen el compromiso del respeto a las reglas básicas del juego democrático alterándolas con el objetivo de desplazar o minimizar otras voces y

fuerzas políticas.

Y lo hacen no mediante un golpe de Estado, sino después de ganar una elección y mediante decretos, leyes y reformas. Estas acciones son particularmente peligrosas porque avanzan camufladas con el ropaje jurídico de la legalidad democrática, pero erosionan paulatinamente el andamiaje institucional del régimen, hasta desfigurarlo y hacerlo inoperante.

Tomado de Julio Ríos Figueroa, *Poder Judicial y Democracia* (México, INE, 2022). Las comparto, porque coincido.



PURO VENENO

PROPONEN VALIDAR LA ELECCIÓN

Este viernes se espera la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto al juicio de la capital. Trascendió que el proyecto de la magistrada Mónica Soto va encaminado a que se valide el triunfo de Miguel Varela. Solo falta que se vote. En el proyecto se señalan inconsistencias en que habían incurrido el Trijez y la Sala Monterrey para la anulación de la elección. Se observó, por ejemplo, que el PVEM solo denunció seis entrevistas de promoción a Varela, pero el Trijez le completó la chamba sumando "por oficio" 10 más para sumar 16, extralimitándose en sus funciones. También se indica que Sala Monterrey no observó que los magistrados Gloria Esparza y José Ángel Yuen quedaban recusados en el caso, es decir, se debieron apartar del juicio por considerar que su imparcialidad no está garantizada, ante los pleitos que tuvieron con los varelistas.

ESTÁN PUESTOS

En caso de que sí se anulara la elección, se sabe que la propuesta fuerte del Morena-PVEM para concejal es el ex coordinador jurídico Ricardo Hernández. Mariano Casas, secretario de Morena, se decía listo para ocupar uno de esos cargos temporales y, según las víboras venenosas, también se promovería a Gaby Pinedo, con la intención de hacerla síndica. Por el PT, *El Waca* Guzmán estaría interesado en cubrir el espacio que deja el veterano regidor Samuel Reveles, mientras que la regiduría del PAN, de Georgina Arce, sería para una recomendada de los varelistas. El 15 de septiembre será una de dos: o entran en funciones los 16 concejales o Miguel Varela será el alcalde.

AMLO TIENE SUS DATOS

Para desgracia de Santos Antonio González, el mismo presidente AMLO consideró a Zacatecas como el estado 18 en haber aprobado la reforma judicial. Santos explicó que fueron el 17, porque Tamaulipas en realidad aprobó la reforma en la mañana del jueves y en Zacatecas lo hicieron en la madrugada. Pero AMLO llegó con otros datos, y ni modo de contradecirlo, ¿o sí? Por cierto, las lenguas bífidas relatan que durante la votación de la reforma en Zacatecas, la diputada perredista Canales ahí andaba en el Congreso, pero se salió sospechosamente.

NIEVES O BENNELLY

Como invitado o meritorio, el ex diputado Nieves Medellín comienza a asistir a las reuniones del gabinete. Lo tienen contemplado para la Secretaría de Economía, pero resulta que ese *hueso* también lo quiere la ex diputada federal Bennelly Hernández. La también ex candidata a la presidencia de Fresnillo hace su lucha, compitiéndole a Nieves la preferencia del gobernador David Monreal. Pero ninguno de los dos ex diputados genera grandes expectativas en caso de que lleguen al cargo.

QUIEREN CONSULTA

Ya hay un grupo listo para solicitar al IEEZ que se haga la consulta de revocación de mandato. Su intención es reunirse con Manuel Frausto, presidente del instituto, para iniciar el trámite y comenzar la recolección de firmas, que tendrían que ser más de 100 mil. Entre los promotores está el activista Eduardo Goitia, por cierto incluido en la lista de personas *non gratas* para entrar el informe del gobernador David Monreal. Mientras tanto, comerciantes del bulevar y zonas aledañas invitaron al secretario de Economía, Rodrigo Castañeda, a un debate público en la Canacozac sobre el proyecto del segundo piso. ¿Le entrará al quite en nombre de la Nueva Gobernanza?

NUEVO CLAN EN OJOCALIENTE

Daniel Martínez se va de Ojocaliente, pero advierten las víboras ponzoñosas que llegará otro alcalde con muchas ansias de poder. Cuenta la leyenda que el actual regidor Joshua Zambrano, hijo del presidente electo Manuel Zambrano, ya hace tours por las oficinas de la presidencia, frotándose las manos y como el nuevo jefe. El clan Zambrano anda muy crecido. Tanto que se habla de supuestas amenazas a regidores de su planilla: si no se alinean, buscarán quitarlos. Termina la "dinastía" de los Martínez, comienza la de los Zambrano.



HISTORIAS E IDENTIDADES

GABRIELA BERNAL TORRES

Patrimonio mundial sin declaratoria nacional

El 20 de agosto se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo por el que se dio inicio al procedimiento para la emisión de la Declaratoria como Zona de Monumentos Históricos a la ciudad de Zacatecas.

Este hecho puede parecerse irrelevante a razón del título que orgullosamente ostentamos gracias a la UNESCO desde 1993, pero por más contradictorio o irónico que parezca, hasta la fecha no poseemos el reconocimiento federal que avala que nuestra ciudad engloba un buen cúmulo de monumentos históricos dignos de ser protegidos.

Hagamos un poco de historia. En 1972 se publicó la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas (sic), Artísticas e Históricas que hasta la fecha —para bien y a veces también para mal—, regula la gestión y protección de nuestro patrimonio cultural material.

En esta ley se dice que todo aquello que se construyó en el periodo anterior a la Conquista se considera patrimonio arqueológico, mientras que el histórico se constituye por aquellas edificaciones erigidas desde el siglo 16 hasta el 19, dejando fuera del concepto de “histórico”, por ejemplo, aquellas valiosísimas construcciones del siglo 20.

Por último, será denominado patrimonio artístico lo que muestre características relevantes en términos estéticos o que sea particularmente ejemplar del estilo de una época.

Pues bien, bajo esta denominación tenemos una vasta riqueza patrimonial en diversas zonas del país, no siempre enclavadas en ciudades capitales, sino incluso en poblaciones de menor tamaño. Fue así que a partir de la misma década en que se publicó la ley, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) comenzó a emitir declaraciones de Zonas de Monumentos para delimitar a los conjuntos que posean diversos monumentos históricos, “reconociendo los valores históricos y culturales de una localidad”.

Según el propio INAH, estas declaratorias “reconocen los valores históricos y culturales de una localidad. Permiten protegerlos legalmente y los distintos niveles de gobierno actúan juntos para conservarlos y

que tengan el aprecio de la sociedad actual y las generaciones futuras”.

Como sabemos, no siempre ha existido una colaboración o vinculación directa entre los distintos órdenes de gobierno y quizá a ello debemos este retraso de décadas en la declaratoria zacatecana.

Para dimensionar el asunto, de 1970 hasta la fecha, el INAH ha emitido 60 declaratorias entre las que se ubican casi todas las ciudades patrimonio del país (Puebla, Querétaro, Guanajuato, Morelia, Campeche, Oaxaca, San Miguel de Allende y Tlacotalpan) a excepción de la nuestra.

La situación se debe en parte a que Zacatecas fue uno de los estados que tempranamente protegió su patrimonio edificado a través de la legislación local, ratificando la competencia estatal en materia de protección.

Para 1953 se creó la Junta de Monumentos Históricos y de ahí el resto de la historia es conocida. En 1948 el INAH tuvo una representación local y comenzó a trabajar coordinadamente con la Junta de Monumentos, sin embargo, al parecer siempre se privilegiaron las políticas estatales en torno a la gestión, protección y delimitación de lo que era digno de proteger, aunque estas decisiones tuvieran que ceñirse a los términos de la ley de 1972.

Según la investigadora Patrice Melé, en la década de los 80 se preparó una declaratoria federal para nuestra ciudad a la que se dio revés por inconformidades locales. Los motivos pueden estar anclados al hecho de que ya se buscaba un reconocimiento internacional, pues años después, se conformó el expediente que finalmente logró el reconocimiento por la UNESCO, provocando que seamos la única ciudad patrimonio sin declaratoria de monumentos a nivel federal.

¿Qué implica entonces esta declaratoria en el contexto actual? Que ahora hay un “candado” extra que delimita y protege la zona de monumentos históricos de nuestra ciudad y su zona de amortiguamiento, es decir, aquella área que colinda con la zona protegida y con la que también se procede con mucho cuidado a la hora de modificar el paisaje urbano.

Ésta sin duda es una excelente noticia para la protección no solo de nuestro patrimonio, sino de nuestra memoria urbana y el legado para futuras generaciones.

LA ENREDADERA



HOY TERMINA LA INCERTIDUMBRE EN LA CAPITAL.

Parece que hoy terminará la incertidumbre en la capital del estado con las elecciones anuladas.

Según eso, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sesionará hoy y entre sus pendientes está la resolución de la impugnación que interpuso la alianza Fuerza y corazón por Zacatecas, contra la sentencia de la Sala Regional que, con todo y la regañada -varias- que les puso a los magistrados del tribunal electoral local, ratificó la sentencia e invalidó la elección que ganó el panista **MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO**. Trascendió que el proyecto de la ponencia viene en el sentido de revocar la sentencia de la Sala Regional, con lo que se validará la elección y se asignan las regidurías de representación proporcional, siempre y cuando sea aprobado por los magistrados, si no, pos no.

EN EL TRIJEZ SE MUERDEN LAS UÑAS CON LA ESPERA.

Esta resolución tiene a los magistrados del tribunal electoral local, mordiéndose las uñas de la angustia. Los regaños que les dieron los magistrados de la Sala Regional a **GLORIA ESPARZA, MIGUEL ÁNGEL YUEN, ROCÍO POSADAS y TERESA RODRÍGUEZ** no fueron pocos en esta elección, pero al ratificar la nulidad de la elección en la capital, de alguna manera validaron su trabajo que, a decir de varios partidos y candidatos -según el lente con que se vea- fue un tanto deficiente. Sin embargo, la gente de **VARELA** no se quedó de brazos cruzados y se fue hasta la Sala Superior, donde sea lo que sea, ya es lo último, y decida lo que se decida, no habrá vuelta de hoja. Alguno, **MIGUEL** o **JORGE**, se quedará llorando amargas lágrimas porque no habrá otra instancia a la cual acudir.

DIPUTADOS OFICIALISTAS LA LIBRAN MUY APENAS.

Entrada la madrugada, por ahí de las 4 de la mañana, por fin, los diputados locales terminaron la discusión y aprobación en su caso -que así fue- de la reforma judicial que para que se eleve a rango de constitucional, debe ser aprobada por, al menos, 17 legislaturas locales. En el Gobierno Federal estuvieron esperando a ver qué estados la aprobaban a un día de ser avalada en el Senado de la República y los diputados oficialistas encabezados por **CHUY PADILLA** querían ser de esos 17 para que los demás, ya pasaran de puro trámite. Y parece que lo lograron. Por minutos dejaron a Tamaulipas atrás, que se convirtió en la número 18 en aprobar, ya cuando no se necesitaba su aval. Por lo pronto, para la sesión ordinaria de este jueves, todos llegaron amanecidos...

COSAS RARAS PASAN EN ENRIQUE ESTRADA.

Desde la primera semana de agosto, la presidencia municipal de General Enrique Estrada fue cerrada, quesque para que se pudiera trabajar en la entrega-recepción. El alcalde **ROGELIO CAMPA ARTEAGA** ordenó que se cerraran las puertas de la presidencia para que la gente se pusiera a trabajar en acomodar la papelería y dar orden a todo lo que se tuviera que entregar. Un mes y esa presidencia no ha sido abierta, así lo denunció la alcaldesa electa **MILAGROS DE LOERA**, quien fue en su momento, colaboradora de **ROGELIO** en el Gobierno Municipal, pero éste se puso medio roñoso cuando vio que MILAGROS empezó a sumar simpatías. La cosa es que, extrañamente, el todavía alcalde parece que sigue trabajando en la entrega, a un día de terminar su periodo y durante este tiempo, los ciudadanos no tuvieron acceso a ningún servicio municipal... esto huele raro aquí.





**OSCAR
GABRIEL
CAMPOS***

Abogado y libre pensador

13 de septiembre, 177 aniversario de la gesta heroica de los Niños Héroes

“Uno para todos, todos para uno.” Los Tres Mosqueteros, de Alexandre Dumas

Los Niños Héroes que la historia registra son Agustín Melgar, Fernando Montes de Oca, Francisco Márquez, Juan Escutia, Vicente Suárez y Juan de la Barrera. Fueron cadetes mexicanos que defendieron el Castillo de Chapultepec durante la invasión estadounidense en la Guerra de 1847. La historia oficial glorifica su valentía, describiéndolos como mártires que prefirieron morir por la patria antes que rendirse. Se les presenta como ejemplo de patriotismo y sacrificio.

Sin embargo, los detalles históricos sobre su rol y la exactitud de algunos relatos han sido objeto de debate y revisión, incluso se ha dudado de su existencia. Lo que muestra cómo la historia puede ser idealizada o reinterpretada.

La expresión “Historia de Bronce” puede referirse a varios conceptos dependiendo del contexto, generalmente se usa de manera figurada para describir

una narración o relato que es notable por su heroicidad, grandeza o importancia. Se ha usado en narrativas históricas que presentan eventos, personajes o logros de una manera muy exaltada o idealizada. Lo que sirve de ejemplo a las sociedades, en este caso, el amor a la patria y el desprecio de aquel que se rinde ante el enemigo extranjero.

Lo que hoy se conmemora es parte de nuestra historia nacional, nuestra historia oficial. La historia oficial frecuentemente presenta una visión idealizada de los eventos o personajes históricos. Por ejemplo, los héroes nacionales pueden ser descritos con una calidad casi mítica, y sus logros pueden ser exagerados para inspirar orgullo y cohesión social. Los estados y las instituciones suelen promover narrativas históricas que refuercen una identidad nacional o cultural. Estas historias pueden ser cuidadosamente seleccionadas o editadas

para apoyar la unión del colectivo o justificar políticas y decisiones.

El nacionalismo, para eso se enfoca su historia, su trayectoria social, cultural, política y económica. Se trata de la historia de la adversidad de los pueblos.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

